



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

EVALUACIÓN DE OFERTAS

-----En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 04 días del mes de mayo del año 2022, siendo las 13.00 hs., se reúne la comisión de preadjudicación a efectos de proceder al análisis de las ofertas recibidas mediante sobres cerrados, correspondientes a la Licitación Privada N° 01/2022, tramitada mediante expediente electrónico N° SGLT-E-548-2022, referente a la “CONTRATACIÓN SEGURO MODALIDAD CLAUSULA ARIEL PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE USHUAIA “MALVINAS ARGENTINAS”.-”-----

-----Vistas y analizadas las actuaciones en esta instancia, según obran en expediente electrónico mencionado, se constató la presentación de un (01) oferente, “CAJA DE SEGUROS S.A.”, ofreciendo dos (02) alternativas, a lo cual se observa;

OFERTA ALTERNATIVA N° 1: “CAJA DE SEGUROS S.A.”; ha presentado la documentación requerida mediante el pliego de bases y condiciones. Asimismo, presupuestó una suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 99/100 (\$ 3.590.971,99) por la contratación anual del Seguro de Responsabilidad Civil Combinada, con forma de pago financiada en tres (03) cuotas.

OFERTA ALTERNATIVA N° 2: “CAJA DE SEGUROS S.A.”, ha presentado la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones. Presenta una cotización total anual de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO CON 44/100 (\$ 3.561.058,44) para el Seguro de Responsabilidad Civil Combinada, con cancelación de contado en una (01) cuota.

-----En virtud de lo expuesto anteriormente, correspondería desestimar la oferta alternativa N°2 por no ajustarse a la forma de pago establecida en el Pliego de bases y condiciones. Asimismo, tomando en cuenta lo expresado por la firma Martinez Sosa Asesores de seguros, en su carácter de asesores en seguros para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur mediante informe técnico obrante a orden 51, respecto de que la cobertura ofrecida se ajusta a lo requerido oportunamente, se recomienda preadjudicar a la firma “CAJA DE SEGUROS S.A.” en su oferta alternativa N°1, por ajustarse a lo solicitado y por precio conveniente, por un importe total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 99/100 (\$ 3.590.971,99).

-----No teniendo nada más que agregar, se remiten actuaciones a fin de continuar trámite pertinente, agregándose las mismas al Expediente electrónico N° SGLT-E-548-2022.-----

LEONARDO R. GARCÍA
Director General de Operaciones
Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios

PABLO D. GODOY
Director General de Administración y Despacho
Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios

ALDO C. FILIPPI
Director de Contrataciones y Compras
Dirección General de Administración Financiera
Secretaría General, Legal y Técnica